

Veleta, y Mayo 12 de 72.

t

40

P. Puro el Carmen Calzado de la Villa de Caudete

Con el motivo de haver bacado en esta Villa la  
Cathedra de latinidad, y haver mandado este V. M.  
Ayuntamiento. Fixar edictos publicos convocando a  
concursos para probehenza, y haver nos hecho el  
honor de nombrarnos sus Comisarios para todo  
lo necesario, y incidente, y dependiente de este asunto:  
Hido Vno de los q.<sup>e</sup> se presentaron en esta  
Villa Thomas Diaz Guzman Preceptor de Gramatica  
en era, en calidad de pretendiente, y opositor,  
y por lo mismo a practicado sus exercicios.

En cuya inteligencia, Frades de la Recina  
y Religiosa prudencia de V. M.: Le hemos de dever  
el favor con la mayor claridad nos informe  
de la vida, y costumbres de este, celo, aplicacion,  
y metodo; como tambien con particularidad  
el respeto, atencion, y obediencia, que adquiere  
de sus Discipulos, en atencion a su corta edad,  
y quietud de animo que adbierte.

Esperamos, q.  
V. M. notara este favor, y quiera con la ma-  
yor brevedad, y a continuacion de era; y dis-  
pensar donos sus ordenes, y preceptos